

México, D.F., a 4 de junio de 2015  
INAI/026/15

## **LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA MARCARÁ EL INICIO DE UN NUEVO CAMINO EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN: XPM**

- **La comisionada presidenta del INAI, Ximena Puente de la Mora, dijo que el Sistema debe convertirse en motor de una nueva generación de políticas públicas a favor de la sociedad**
- **Inauguró los trabajos del *Coloquio Regional Centro: Casos Relevantes en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, organizado por el Instituto y la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip)**

La instalación del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), el 23 de junio próximo, marcará el inicio un nuevo camino para el acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en el país, afirmó la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora.

Al inaugurar los trabajos del *Coloquio Regional Centro: Casos Relevantes en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, en la sede del instituto, la comisionada presidenta habló de la necesaria coordinación que deberá darse entre sujetos obligados y organismos garantes, para asegurar que el SNT se convierta en el motor de una nueva generación de políticas públicas a favor de la sociedad.

Del mismo modo, dijo, deberá convertirse en un gran vehículo de difusión que permita llevar a todos los rincones del país el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales.

Puente de la Mora propuso trabajar de la mano con el SNT, para convertir la transparencia en una política pública bien arraigada en el quehacer gubernamental.

En su intervención, llamó a hacer de este Coloquio un espacio para generar acuerdos y construir consensos, que permitan avanzar en la tarea de homologar criterios jurídico-normativos que contribuyan a definir los alcances de la facultad de interpretación, así como a estandarizar un cuerpo argumentativo que reduzca las diferencias en el ejercicio de un mismo derecho en diferentes regiones del país.

“En consecuencia, es fundamental que trabajemos desde ahora para ir perfilando juntos los criterios y procedimientos que utilizaremos como marco de referencia para la interpretación y resolución de recursos, así como para compartir mejores prácticas que enriquezcan nuestro desempeño como encargados de salvaguardar el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales de las y los mexicanos”, sugirió.

Invitado al evento, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jorge Mario Pardo Rebolledo, expuso que el máximo tribunal constitucional del país y todo el Poder Judicial de la Federación reiteran su compromiso con la rendición de cuentas y con el ejercicio del derecho a la información.

Al presentar casos relevantes relacionados con el derecho de acceso a la información resueltos por la Suprema Corte, dijo que se han generado estándares genéricos y específicos para las materias penal y administrativa, que otorgan certeza y seguridad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los operadores jurídicos.

Pardo Rebolledo señaló que con el nuevo marco constitucional y legal en materia de transparencia, el INAI tiene un enorme reto que, aseguro, será atendido con sobrada capacidad y responsabilidad para que se haga realidad el respeto al derecho a la información, que es fundamental en un Estado democrático en el que se cuiden los derechos humanos.

En posterior intervención, David Mondragón, vicepresidente de la Región Centro de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip), señaló que los órganos garantes locales ven con mucha satisfacción y optimismo el trabajo que se está realizando en el INAI con miras a la instalación del Sistema Nacional de Transparencia, en beneficio de todo el país.

La comisionada presidenta estuvo acompañada en la ceremonia inaugural por los comisionados Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Oscar Guerra Ford y Francisco Javier Acuña Llamas; el ministro Pardo Rebolledo; el representante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Eduardo Ferrer Macgregor, y por David Mondragón y Gema Sehyla Ramírez, coordinadores de la Región Centro y de la Comisión Jurídica de la Comaip, respectivamente.

El evento estuvo organizado por el INAI, la Comisión Jurídica y la Comisión Regional Centro de la Comaip.

-o0o-